



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00497202- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, de la Ing. Agr. Valeria Mariel González; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a la Ing. Agr. Valeria Mariel González, DNI: 31.355.750, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

Asignaturas de origen	Fechas	Calificación	Asignaturas de la FCA-UNC	Calificación	Crédito
Admisión	13/11/2013	Aprobado	Estadística y Biometría	Aprobado	4
			Metodología de la Investigación Científica	Aprobado	2,5
Reunión I	21/03/2014	Aprobado			
Reunión II	16/11/2016	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	9,5

Reunión III	14/12/2021	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	13,25
			Publicaciones	Aprobado	3

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.